



2024 – AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### **RESUELVE:**

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que disponga la incorporación de dispositivos que permitan controlar el peso del transporte de cargas en movimiento y registrar sus patentes en lugares estratégicos de la red vial nacional, con el fin de evitar los excesos de peso que producen roturas en la cinta asfáltica, optimizar la circulación, prevenir accidentes y mejorar la seguridad.

**Francisco Alejandro Morchio**



2024 – AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

## **FUNDAMENTOS:**

Señor Presidente:

El tránsito con exceso de carga por la red vial daña el pavimento, disminuye la seguridad y aumenta los peligros por maniobras imprudentes ante el mal estado de la calzada que, en consecuencia, genera pérdidas humanas y económicas.

La verificación de peso, dimensión y fijación de la carga correctos es esencial para optimizar la seguridad de los transportistas y del resto de los usuarios de las rutas nacionales.

El pavimento fue diseñado y calculado en función de los pesos legalmente establecidos. Asimismo, las dimensiones permitidas de las cargas están relacionadas con el ancho del camino, las curvas, sobrepasos y la altura libre de los puentes.

En ese entendimiento es que la instalación de dispositivos con básculas e identificación de patentes podría prevenir accidentes, permitiendo controlar adecuadamente el peso y dimensión del transporte de carga, asegurando así el control del cumplimiento de la normativa vigente y, al mismo tiempo, permitiendo prolongar la vida útil de la infraestructura vial, reduciendo deformaciones y roturas en la calzada.

El control del transporte de cargas resulta fundamental en toda la red vial nacional para garantizar el cumplimiento de la normativa de tránsito. La circulación de vehículos que superan los límites de peso permitidos no sólo compromete la infraestructura vial, sino que también impactan negativamente en la seguridad de todos los usuarios de la red.



2024 – AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

Por ello, ante la problemática planteada es que solicita a mis pares me acompañen en el presente proyecto de resolución.

**Francisco Alejandro Morchio**